PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 37

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los trece días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES – 2DO LLAMADO" ID 290.977**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.
- Econ. Rossemarie Lesme Echeverría, Asistente de Contrataciones.-
- Mirta Zavala, por MAVI CONFECCIONES.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: CASA LOBO S.A., MANO S.R.L, MADOM SPORT, CASA ALVAREZ S.A., MARINA ROMERO CONFECCIONES, CASA MEDINA, MAYAS SRL, WEKA CONFECCIONES S.R.L., CONFECCIONES TEXTILES CLEAN-UP.; habiéndose presentado dos sobres ofertas pertenecientes a las firmas: MANO S.R.L. y MAVI CONFECCIONES; atento a la Resolución DNCP N° 805/09 y N° 522/15 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando la invitación a los oferentes ausentes y notificando a las empresas participantes que sus sobres ofertas se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirados se considerarán válidos a los efectos de la nueva apertura.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 320 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES – 2DO LLAMADO" ID 290.977

MANO S.R.L.: 9.745.000 (Guaraníes nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil). Consta de 10 (diez) fojas; cotiza todos los ítems. Presenta la Constancia del SIPE N° 1356383.----------

MAVI CONFECCIONES: 14.780.000 (Guaraníes catorce millones setecientos ochenta mil). Consta de 10 (diez) hojas; Cotiza todos los ítems. No Presenta la Constancia del SIPE .----------

CLEAN UP Confecciones Textiles: 11.685.000 (Guaraníes once millones seiscientos ochenta y cinco mil guaraníes). Consta de 24 (veinte y cuatro) fojas, numeradas en forma regresiva; cotiza todos los ítems. Presenta la Constancia del SIPE N° 1356601.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las nueve horas y treinta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
Circunscripción Concepción
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Mirta Zavala